



Data despachos de oficio quat. o mtes

SELLO CUARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS  
Y TRES.

Bartolome Mateos Residor también de  
dicho Ayuntamiento. Lorca ocho de Tu  
lío de mil ochocientos y tres = Carlo Leon  
de Salcedo

---

Juquel Perer Díaz Escrivano del Rey  
nuestro Señor y mayor del Ayuntamien  
to de esta M. y M. Ciudad de Lorca  
day se como en el Cavildo celebrado hoy día  
de la fecha en vista del Expediente q an  
tecede se acordo lo siguiente

---

Auendo En este Ayuntamiento se han visto los  
votos dados por los Señores D<sup>n</sup> Bartolome  
Mateos y D<sup>n</sup> Carlo Leon de Salcedo Residores  
Respectib<sup>os</sup> al Informe que por la Real Ca  
mara de Castilla se pidio a esta Ciudad so  
bre la pretension de xida q S. M. por el Se  
ñor D<sup>n</sup> Andres Ferrer Residor de ella, en que  
solucita la admision de una Escritura que  
ha otorgado a su favor D<sup>n</sup> Ginés Nicolás  
de Troya, así mismo Residor, cediendole  
los derechos y prerrogativas de Decano de  
este Ayuntamiento por los motivos que

---

